

## La AEMPS hace público el registro de empresas fabricantes e importadoras de productos cosméticos

Fecha de publicación: 18 de noviembre de 2020

Categoría: Cosméticos

Referencia: COS 11/2020

- **La ciudadanía puede consultar las empresas fabricantes materiales y/o importadoras de productos cosméticos, en territorio nacional, que han presentado ante la AEMPS una declaración responsable de actividades antes del inicio de su actividad.**
- **Se trata de una actividad más que la AEMPS hace pública como ejercicio de transparencia, tal y como está previsto en la legislación**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) pone a disposición de la ciudadanía a partir de hoy el acceso al registro de ámbito estatal de empresas fabricantes e importadoras de productos cosméticos. De esta forma, se da cumplimiento a lo previsto en la legislación como ejercicio de transparencia.

El acceso a dicha información está disponible por medio de un nuevo buscador en la aplicación telemática para la presentación de declaraciones responsables de fabricación e importación de productos cosméticos (COSMET2\_DR) al que se puede acceder a través del siguiente enlace: [Registro electrónico de empresas con actividad de fabricación y/o importación de productos cosméticos](#)

Desde dicho buscador se pueden consultar las empresas que realizan materialmente la fabricación, acondicionado, envasado o etiquetado de productos cosméticos en territorio nacional, así como las importadoras de productos cosméticos procedentes de terceros países que han presentado ante la AEMPS, antes del inicio de su actividad, una declaración responsable de actividades, tal y como establece la legislación aplicable.

Quedan excluidas del registro las personas físicas que han presentado declaración responsable de actividades de fabricación e importación de productos cosméticos con el fin de cumplir con la normativa española y europea en materia de protección de datos y servicios de la sociedad de la información.

La consulta se puede realizar mediante los siguientes campos:

- Nombre de la empresa
- NIF
- Comunidad Autónoma, provincia, código postal
- Actividades

Se recomienda el uso del navegador Google Chrome. Es posible que en otros navegadores los elementos de la pantalla no aparezcan correctamente. Cualquier error o incidencia relacionado con dicho buscador debe comunicarse a la AEMPS a través del correo electrónico [cosmetinstal@aemps.es](mailto:cosmetinstal@aemps.es). Pueden enviar también sugerencias detalladas a través del mismo correo electrónico.